

BOLETA-COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE MAYO

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Ptas.	Des-embozad. o/o	CAMBIOS DE HOY
FECHAS	O/O			FECHAS	O/O				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	O/O			ACCIONES			
		<i>Al contado.</i>							
4-5-918	77,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	77,76 y 80	4-5-918	518,50	Banco de España.....	500		518,50 y 519,00
4-5-918	77,70	» E, de 25.000 » » » »	77,80 y 90		296,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		296,00
4-5-918	78,20	» D, de 12.500 » » » »	78,40, 30 y 35	4-5-918	215,00	Banco Hipotecario de España..	500	45	215,00
4-5-918	78,50	» G, de 5.000 » » » »	78,90 y 92	9-4-918	99,00	Banco de Castilla.....	250		
4-5-918	79,50	» B, de 2.500 » » » »	79,30	4-5-918	292,00	Banco Hispano-Americano.....	500	50	
4-5-918	78,55	» A, de 500 » » » »	79,90	22-4-918	99,00	Banco Español de Crédito.....	250		
4-5-918	78,35	» H, de 200 » » » »	78,76	4-5-918	305,00	Unión Española de Explosivos..	100		305,00
4-5-918	78,35	» G, de 100 » » » »	78,75	8-5-918	81,00	Sociedad Gral. Azu. y Preferentes.	500		91,00
4-5-918	79,50	En diferentes series.....		4-5-918	40,00	carera Española. Ordinarias..	500		40,25
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR		30-4-918	548,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		<i>(Estampillado.)</i>		4-5-918	117,00	La Papelera Española.....	500		
4-5-918	87,15	Serie H, de 24.000 pesetas nominales...	87,10 y 65	1-5-918	125,00	Unión Alcohólica Española.....	500		
4-5-918	87,15	» E, de 12.000 » » » »	87,15 y 19	21-1-918	22,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	100		
4-5-918	87,50	» D, de 6.000 » » » »	87,35	4-5-918	324,00	Mediodía de Madrid.....	500		321,00 pts. ca.
4-5-918	87,50	» G, de 4.000 » » » »	87,45	4-5-918	322,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		
4-5-918	87,50	» B, de 2.000 » » » »	87,45	4-5-918	281,25	Idem Norte de España.....	475		
4-5-918	89,50	» A, de 1.000 » » » »	88,00			B.* Español del Río de la Plata.			360,00
4-5-918	88,50	» H, de 200 » » » »							
4-5-918	88,50	» G, de 100 » » » »							
29-4-918	88,00	En diferentes series.....				OBBLIGACIONES			
		4 POR 100 AMORTIZABLE		4-5-918	99,10	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		99,25
29-4-918	85,75	Serie B, de 25.000 pesetas nominales...	85,60	4-5-918	108,20	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		108,20
25-4-918	85,50	» D, de 12.500 » » » »		4-5-918	84,00	Sociedad Gral. Azuc.* España..	500	4	
4-5-918	86,25	» C, de 5.000 » » » »	86,00	19-8-917	95,00	C.* Gral. Mad.* de Electricidad.	500		
3-5-918	86,25	» B, de 2.500 » » » »	86,00	4-5-918	79,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	100,00
3-5-918	86,50	» A, de 500 » » » »	86,26 y 85,10	4-5-918	106,00	F. C. M. Z. A., Valla-	500	4 1/2	
3-5-918	86,25	En diferentes series.....		20-4-918	88,15	dolid a Ariza.....	500	4	81,35
		5 POR 100 AMORTIZABLE		20-4-918	82,00	Serie A.	500		
1-5-918	96,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		4-5-918	61,75	» B.	500		
4-5-918	96,80	» E, de 25.000 » » » »	96,60	20-4-918	23,00	» C.	500		
4-5-918	96,70	» D, de 12.500 » » » »	96,70	19-4-918	56,00	Idem Norte de España.	500	3	
4-5-918	97,00	» C, de 6.000 » » » »	97,00, 97,05 y 10	20-4-918	57,50	na. Emisión 17 Ene-	500	3	
4-5-918	97,00	» B, de 2.500 » » » »	97,00, 96,90 y 97,00	4-5-918	57,90	ro 1905.....	500	3	
4-5-918	97,40	» A, de 500 » » » »	97,25 y 30					3	
6-5-918	96,90	En diferentes series.....						3	
		OBBLIGACIONES DEL TESORO							
		Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.		5-918	74,25	<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
		» B, de 5.000 » al 4,50 por 100.		4-5-918	92,75	Obligaciones.....			74,25
		» A, de 500 » al 4,75 por 100.		1-5-918	96,00	Idem por resulta.....	500		93,00
4-5-918	102,25	» B, de 5.000 » al 4,75 por 100.	102,20			Idem para pago de expropiacio-			
						nes en el interior.....	500		
						Cédulas para idem de id. en el			
						ensanche.....	500		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

5 por 100 perpetuo al contado.....	425,900
Idem sin corriente.....	
Idem fin próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	96,500
Cotizaciones del Banco de España.....	91,000
Idem del Banco Hipotecario.....	19,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	20,500
Azucarera.—Preferentes.....	5,000
Idem ordinarias.....	43,500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	41,000
	100,000

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
FRANCOS NEGOCIADOS**

París, a la vista, cheque.....	225,000
Cambio medio.....	63,588
Billetes.....	
Cambio medio.....	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, a la vista, cheque.....	16,000
Cambio medio.....	17,256
Ordo.....	
Londres, a la vista, orden de entrega.....	

Bolsa de Madrid. Núm. 127

7 Mayo 1918

N.º 669

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Del 6 de Mayo de 1918.

En el mar Balear se halla un centro de baja barométrica (754 mm.), otro semejante en Aragón y otro de alta consideración aún sobre Castilla.

La presión parece que al Occidente de España debe de hallarse un centro barométrico.

Las brisas son generales, y algunos vientos son de consideración (en Cantabria y Andalucía principalmente). Los vientos soplan flojos, de dirección

variable, y la temperatura se mantiene suave.

La máxima de ayer fué de 22 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de tres grados en Burgos, Soria y Avila.

Las presiones altas deben de hallarse hacia las islas Canarias.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa

Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tanger.

En Cantabria y Galicia tiende á empeorar el tiempo.

Vientos del Oeste en las costas catalanas y Levante.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 6 de Mayo de 1918.

Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Hora	Barómetro en m. y ± 69.	Termómetro en Cº.	Humedad relativa 0/10.	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
3	789 8	10,2	61	NW ...	2=Muy flojo...	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 16,6
4	790 0	9,9	56	WNW...	2=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima á la idem..... 8,3
5	790 4	12,2	51	W.....	2=Idem.....	>	Casi despejado.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 56,0
6	788 8	11,0	45	WSW...	3=Flojo.....	Inap	Casi cubierta.	Idem mínima junto al suelo..... 6,5
7	793 5	12,6	40	WNW...	4=Moderado...	C, R	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 265
8	799 2	9,4	67	SW.....	1=Ventolina...	Inap.	Nubosa.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de una subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública á caballo, entre las oficinas de Salamanca, de Priego y Sacedón (55.281 pesetas), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Cuenca, Guadalajara, Salamanca y Priego y en la Dirección General de Correos y Telégrafos, en virtud de lo preceptuado en el artículo 2.º del título 2.º del Reglamento del régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se admite al público que se admitirán proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las Antedichas Administraciones con cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 15 de Mayo próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General, el día 1.º de Mayo de 1918.—El Director general, F. de P. Arrillaga.

Medio de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General, y para seguridad de esta propo-

sición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y Firma del interesado.)
S-402

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje la conducción y á caballo la hijuela, entre las oficinas de Guadalajara y Pastrana, con hijuela de Arnuña á Sacedón (46.940 y 38.370 kilómetros, respectivamente), bajo el tipo máximo de 11.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Guadalajara, Sacedón y Pastrana, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se admite al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las Antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 15 de Mayo próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la principal de Guadalajara, el día 20 del indicado mes, á las once horas.

Madrid, 1.º de Mayo de 1918.—El Director general, F. de P. Arrillaga.

Medio de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General, y para seguridad de esta propo-

sición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)
S-409

Administración municipal de la Fábrica de Gas de Madrid.

CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE CARBONES PARA LA FÁBRICA DE GAS DE MADRID.

Hasta las cuatro de la tarde del día 22 de Mayo se admiten proposiciones en la Dirección de esta Fábrica para el suministro de carbones para la fabricación del gas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Fábrica de Gas de Madrid (Ronda de Toledo, 8) y en los Avuntamientos de Oviedo, Mieres, Sama y Gijón. Madrid, 3 de Mayo de 1918.—El Consejo de Administración, por delegación, el Director, Emilio Colomina. S-406

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Universidad de Madrid.

En el anuncio de este Rectorado, inserto en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 2, convocando á concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras, con destino al Instituto general y técnico de Segovia, aparece consignado, por error involuntario, que las instancias documentadas de los aspirantes se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, dentro del término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio; se entenderá como en el apartado 2.º de dicho anuncio se indica que las referidas ins-

tancias dirigidas al Excmo. señor Rector, deberán presentarse en la Secretaría del Instituto de Segovia, en el expresado plazo de veinte días.

Madrid, 3 de Mayo de 1918.—El Secretario general, Francisco Castro.—Visto bueno, el Rector, R. Carracedo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Teo.

D. Víctor Braio Barreiro, Alcalde constitucional de Teo, provincia de La Coruña.

Hago saber: Que á instancia de Manuel Cajaville Parajó, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Manuel Cajaville Garabal, alistado en el corriente año, por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual ó durante los diez años últimos de su hermano paterno Francisco Cajaville Crespo, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Manuel y de Juana; nació en Teo, provincia de La Coruña, el día 14 de Junio de 1885, teniendo, por tanto, ahora, si vive, treinta y dos años; su estado ora el de soltero, y de oficio labrador, al ausentarse hace quince años del pueblo de Teo, parroquia de Recesendo, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega á cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual ó durante los últimos diez años del expresado Francisco Cajaville Crespo, que tenga á bien comunicarlo al Alcalde que suscriba.

Teo, 9 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Víctor Braio. M—2422

Alcaldía Constitucional de Villardevós.

Por este Ayuntamiento, y á instancia del mozo Luis Rodríguez Pérez, concurrente al Reemplazo del corriente año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años, é ignorado paradero, de su hermano Manuel Rodríguez Pérez, y á los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Manuel Rodríguez Pérez, se sirvan participarlo á esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Manuel Rodríguez Pérez, para que comparezca ante mi Autoridad ó la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, á fines relativos al servicio militar de su hermano Luis Rodríguez Pérez.

El repetido Manuel Rodríguez Pérez es natural de Feilas, hijo de José y de Amalia, y cuenta treinta y tres años de edad, estatura alta, pelo castaño oscuro, ojos castaños y cara redonda.

Villardevós, 17 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Mauro Núñez. M—2625-26

Alcaldía Constitucional de Villar de Santos.

Por este Ayuntamiento, y á instancia del mozo Rogelio Castro García, perte-

neciente al Reemplazo del actual año, se ha instruido expediente justificativo para probar la ausencia por más de diez años é ignorado paradero de su hermano Luis Castro García, y á los efectos de los artículos 83 y 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Luis Castro García, se sirvan participarlo á esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Luis para que comparezca ante mi Autoridad ó la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero, ante el Cónsul español, á fines relativos al servicio militar de su hermano Rogelio Castro.

El repetido Luis Castro García es natural de este pueblo, hijo de Evaristo y Josefa, y cuenta con veintinueve años de edad, estatura alta, pelo castaño oscuro, ojos castaños y hoyoso de viruelas.

Villar de Santos, 16 de Marzo de 1918. El Alcalde, José María Nogueira. M—2621-22

ANUNCIOS OFICIALES

La Hidroeléctrica del Barrazono Nombeltrán.

Balanza general de situación en 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
Máquinas y aparatos.....	61.678,92
Obras hidráulicas.....	28.000,00
Líneas.....	22.000,00
Bienes inmuebles.....	15.000,00
Gastos de constitución.....	9.000,00
Almacén.....	13.218,13
Abonados y Municipios.....	7.368,06
Caja.....	5.231,86
TOTAL.....	161.546,97

PASIVO	Pesetas.
Capital: 301 acciones á 500 pesetas.....	150.500,00
Fondo de reserva.....	3.138,08
Dividendos de beneficios.....	997,88
Pérdidas y Ganancias.....	6.911,01
TOTAL.....	161.546,97

X—1036

Sociedad general Gallega de Electricidad.—La Coruña.

Balanza general en 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
Concesiones, inmuebles é instalaciones.....	2.931.802,71
Depósitos por fianzas.....	8.697,66
Créditos por explotación...	174.045,42
Material de reserva é invertido.....	156.232,33
Cajas y Bancos.....	113.278,85
Títulos en depósito.....	175.000,00
Fondos públicos.....	95.505,70
TOTAL.....	3.654.612,67

PASIVO	Pesetas.
Capital acciones.....	2.000.000,00
Obligaciones en circulación, 1.ª serie.....	675.000,00
Idem id., 2.ª idem.....	380.500,00

	Pesetas.
Títulos á pagar.....	2.000,00
Fianzas de Administradores.....	175.000,00
Acreedores varios.....	112.673,31
Cupones á pagar.....	6.567,50
Emolumentos.....	10.000,00
Pérdidas y Ganancias en 1916.....	7.734,63
Amortización.....	120.000,00
Pérdidas y Ganancias en este Balance.....	165.137,23
TOTAL.....	3.654.612,67

El Presidente del Consejo de Administración, D. Salcrio. X—1032

Sociedad General de Obras y Construcciones.
Balanza en 31 de Diciembre de 1917.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	9.644,94
Valores en cartera.....	992.283,25
Maquinaria, material fijo y rodado.....	1.784.397,75
Material flotante y de dragado.....	2.016.518,90
Muebles é inmuebles.....	399.176,27
Depósitos en garantía de obras.....	1.781.938,52
Reparación de obras.....	156.575,00
Deudores y acreedores.....	610.335,08
Instalaciones.....	377.137,67
Pérdidas y Ganancias.....	321.705,94
TOTAL.....	8.450.712,43

Nominales, Acciones en garantía.....	250.000,00
--------------------------------------	------------

PASIVO	Pesetas.
Capital.....	3.000.000,00
Banco de Bilbao (cuenta de valores).....	938.500,00
Bancos y banqueros.....	2.337.577,85
Deudores y acreedores.....	2.111.119,53
Fondo de reserva.....	13.515,00
Idem de previsión.....	50.000,00
TOTAL.....	8.450.712,43

Nominales, depósitos necesarios.....	250.000,00
--------------------------------------	------------

Pérdidas y Ganancias.	
DEBE	
Saldo anterior del ejercicio.....	387.500,26
Costo de obras.....	3.419.072,09
Intereses, descuentos y cambios.....	324.718,76
Depósitos en garantía de obras (depreciación).....	277.667,60
Valores en cartera (idem).....	205.614,88
TOTAL.....	4.614.573,29

HABER	
Productos de obras.....	3.618.633,46
Utilidades en ventas de material fijo.....	440,00
Idem en id. de material flotante.....	678.793,99
Pérdidas líquidas.....	321.705,94
TOTAL.....	4.614.573,29

Bilbao á 31 de Diciembre de 1917.—El Director Gerente, José de Urribarri.—V.º B.º—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Villabaso. X—1031

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 1917.

ACTIVO

	Pesetas.
Caja.....	1.714.712,48
Acciones de la 3. ^a serie y sucesivas.....	52.500.000,00
Valores en cartera.....	4.331.745,49
Cuentas deudoras.....	6.068.758,88
Administración General de Filipinas:	
Existencias y cuentas corrientes.....	15.802.761,75
Propiedades en Filipinas:	
Fincas urbanas.....	5.187.633,91
Haciendas.....	4.827.554,73
Fábricas.....	2.030.000,00
Maquinaria y auxiliares.....	1.656.208,63
Material flotante.....	8.323.780,64
Material de explotación y mobiliario.....	796.803,86
	38.724.743,52
Contratas de tabaco en Europa.....	1.704.848,81
Mercancías en Europa, América y tránsito.....	237.190,05
Mobiliario (Barcelona).....	84.000,00
Depósitos en custodia y garantía.....	9.010.350,00
	114.376.349,23

PASIVO

Capital.....	75.000.000,00
Obligaciones.....	6.655.000,00
Reserva estatutaria.....	288.000,00
Cuentas acreedoras.....	12.479.265,18
Amortizaciones y seguros.....	7.704.204,10
Cupones por pagar.....	3.098.503,74
Depositantes de valores.....	9.010.350,00
Pérdidas y beneficios (Remanente de 1916).....	141.026,21
	114.376.349,23

Barcelona, 27 de Abril de 1918.—El Contador accidental, F. Borrás.—V.º B.º—El Director, A. Correa. X—1038

Sociedad San Cayetano.

DUEÑA DE LA MINA «CHERMINIA»

Se convoca á los Accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria que se celebrará á las doce del día 25 del corriente en el Circulo Mercantil de esta Corte para dar cuenta de la situación económica de la Sociedad.

Madrid, 6 de Mayo de 1918.—El Presidente, Miguel García Martínez.

X—1035